

1946 - 2016

EXP-UNC: 0059427/2015

VISTO:

Las presentes actuaciones en las que se dispuso por Resolución No. 89/16 del H. Consejo Superior, de fecha 23 de Febrero de 2016, llamar a concurso de títulos, antecedentes y oposición para proveer 1 (un) cargo de Profesor Titular con dedicación simple en la cátedra Arqueología Pública del Departamento de Antropología (fs 308); y

CONSIDERANDO:

Que se ha integrado el Jurado designado por resolución del H. Consejo Superior No. 89/16 y se ha dado a publicidad de acuerdo a lo establecido en el reglamento de concursos en vigencia;

que se han inscripto como aspirantes: Bonnin, Mirta Isabel (fs. 396-433) e Izeta, Andrés Darío (fs. 434-480);

que a fs 507, el postulante Izeta, Andrés Darío ha presentado formal renuncia como aspirante al concurso;

que a fs. 508-509, con fecha 18 de Agosto de 2016, se constituye el Jurado, contando con la presencia del representante observador por los estudiantes; acto seguido se procede a realizar el estudio y evaluación de los títulos y antecedentes presentados, según da cuenta el Acta II (fs. 510-512);

que acto seguido, el jurado procede a receptar las pruebas de oposición consistentes en una clase sobre el tema previamente sorteado y la entrevista personal a la única aspirante presentada, Acta III (fs. 513-515). Por último el Jurado ha elaborado su Dictamen conjunto, tomando como fundamento las actas anteriores, estableciendo, el siguiente orden de mérito: 1) Bonnin, Mirta Isabel; aconsejando, en consecuencia, la designación de la Mgtr. Bonnin, Mirta Isabel, en el cargo concursado, Acta IV (fs. 516-517);

que a fs. 518 vta. se ha notificado la aspirante del Dictamen del Jurado, sin que se haya presentado escrito de impugnación alguno;

que el H. Consejo Directivo, en sesión de fecha 22 de Agosto de 2016, resuelve aprobar, por unanimidad, el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamento;

que teniendo en cuenta todo esto y lo dispuesto en el Art. 29, inc. "a" de la Resolución N° 330/05 del H. Consejo Directivo, modificada por Resolución 118/06;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO de la
FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- APROBAR el dictamen del Jurado designado por Resolución del H. Consejo Superior N° 89/16, para proveer 1 (uno) cargo de Profesor Titular de dedicación simple para la cátedra Arqueología Pública del Departamento de Antropología.


Dra. SILVIA S. MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades

1946 - 2016

EXP-UNC: 0059427/2015

//

ARTÍCULO 2º.- SOLICITAR, en consecuencia, al Honorable Consejo Superior, la designación por concurso de títulos, antecedentes y oposición, de la **Magister Mirta Isabel BONNIN**, Legajo N° 27213, en el cargo de Profesor Titular de dedicación simple en la cátedra **Arqueología Pública** del Departamento de Antropología, a partir del día de la fecha y por el término reglamentario vigente de siete (7) años.

ARTÍCULO 3º. EXIMIR, a la **Magister Mirta Isabel BONNIN**, Legajo 27213, del requisito de poseer título máximo universitario, de acuerdo a lo solicitado por el Tribunal interviniente a fs. 516 y lo previsto por el art. 63º de los Estatutos Universitarios.

ARTICULO 4º. La interesada, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTÍCULO 5º.- Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, elévese al Honorable Consejo Superior a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE FILOSOFIA Y HUMANIDADES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.

RESOLUCIÓN N° **359**
CR


Dra. SILVIA MORÓN
SEC. DE COORDINACIÓN GENERAL
Facultad de Filosofía y Humanidades


Dr. DIEGO TATIÁN
DECANO
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES